



Objetivo 9.

Liderar y fomentar la innovación digital

9.1. Introducción

9.2. Estado actual planes y proyectos

9.3. Retos y líneas estratégicas

9.3.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart cities)

9.3.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

9.4. Cuadro de síntesis

9.5. Indicadores

Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital

9.1. Introducción

Para afrontar los retos de desarrollo urbano sostenible impulsados por la Agenda Urbana, las políticas de digitalización pueden contribuir a mejorar los enfoques y herramientas utilizadas hasta la fecha.

Por un lado, estas políticas representan una **oportunidad para la modernización y mejora de la administración pública** ya sea en su funcionamiento interno como en su interacción con la ciudadanía, las organizaciones y las empresas. Así, si en los últimos diez años¹, los retos de la era digital se han enfocado en muchos casos dentro del ámbito local en la creación de información (**datos abiertos** para ser explotados por terceros o por la propia ciudadanía) y la **mejora de procesos** (trámites en línea, carpeta ciudadana, empresa) en pro de una mayor transparencia, hoy en día, la oportunidad se deriva de los desarrollos tecnológicos (IoT) que permiten **hacer más eficaz la gestión de los servicios urbanos** a la vez que aumentan la descripción del entorno y permiten (a través del análisis de datos y del *machine learning* basado en inteligencia artificial), **aumentar la complejidad y la resolución espacial de los diagnósticos, políticas y servicios**.

Por el otro, tal como se acaba de apuntar a través de las políticas de apertura de la información, la digitalización también ha tenido una influencia clara en la **participación directa y la gobernanza**. Junto con otros cambios estructurales que han promovido una mayor implicación de la ciudadanía en los procesos de transformación y planeamiento del entorno, los entornos digitales ofrecen un nuevo espacio para vehicular y dinamizar la **participación pública** (informar, priorizar y aportar propuestas).

Ante este escenario, el reto de la digitalización reside en **hacer partícipes de esta transformación de las herramientas y procesos a todos los agentes urbanos**. Hoy, **existen todavía barreras** (culturales, organizativas, formativas) que impiden el acceso a estas nuevas metodologías de trabajo. Incluso, dentro del segmento de la administración pública que sí tiene acceso a este tipo de herramientas y servicios, existen pocos perfiles preparados en el marco de unas políticas y servicios urbanos digitales.

Es por ello que, otra de las dimensiones a tener en cuenta en el ámbito de la era digital, es la posible **brecha** que se genera tanto desde el punto de vista **del acceso a las infraestructuras digitales** como del **conocimiento y la capacitación necesaria** para poder desarrollarse en un entorno cada vez más digitalizado. En una ciudad con un perfil demográfico de alta complejidad (un porcentaje 23% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza²), la accesibilidad a la red de Internet desde puntos de conexión públicos así como la disponibilidad de equipos tecnológicos de fácil uso es esencial para incentivar la digitalización en un momento clave de transición forzada al teletrabajo.

¹ Desde su entrada en vigor en 2013, la Ley de Transparencia de España (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno) amplía y refuerza la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información.

² Datos del Atlas de distribución de la renta de los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) del 2018.

Todo ello, puede resultar en un **freno para la implementación de un marco de políticas y servicios urbanos de gran relevancia para la sociedad**, en un momento decisivo en que la resolución de los retos sociales pasan por la digitalización.

9.2. Estado actual planes y proyectos

Desde el año 2000, la ciudad cuenta con un marco estratégico para el desarrollo de políticas de impulso de la digitalización en el ámbito de la administración pública y la transparencia.

1. Proyecto de modernización de la Administración

Este proyecto (iniciado en el año 2000) favoreció la implementación de distintos procesos para la modernización interna que han continuado mediante las acciones propuestas en la EDUSI, con la finalidad de conseguir una administración más ágil y eficiente.

2. Plan para la implantación de la administración electrónica en Santa Coloma de Gramenet

Desarrollado con la financiación del Fondo Europeo para el Desarrollo Regional (FEDER), en su convocatoria 2007-2013, culmina con la creación de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet en marzo de 2011.

Para el posterior despliegue de la administración electrónica, el Ayuntamiento ha creado una comisión de trabajo transversal liderada por el Gabinete de Organización (para dar cumplimiento a las leyes 39 y 40 /2015) cuya misión era la contratación de los servicios para la elaboración del catálogo de procedimientos.

Este catálogo ha de servir para unificar y simplificar procedimientos (subvenciones, sanciones, etc.) que, una vez definidos, puedan aprobados por un órgano competente y asegurar la trazabilidad y transparencia de los mismos. Actualmente, este proyecto. El proyecto ha quedado en espera a causa de la pandemia de Covid-19.

3. Reglamento de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto (2015)

Establece el marco para garantizar el funcionamiento eficaz de la acción municipal y los principios del buen gobierno desde el punto de vista del acceso a la información, la transparencia de la gestión pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

4. Estrategia de Ciudad Inteligente (EDUSI)

En el marco del Objetivo Temático 2 de la EDUSI (Ciudad Inteligente), se despliegan dos acciones que serán claves en la mejora del uso, el acceso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación.

La primera de las acciones consiste en el despliegue del proyecto Santa Coloma Smart City que plantea la evolución de los servicios a la ciudad en los ámbitos de:

- *Smart Environment*: ya sea a través de la sensorización de contenedores, el riego inteligente o la telegestión de los sistemas de climatización y medición de la calidad del aire.
- *Smart Mobility*: aplicando medidas de PMUS como la gestión integral del aparcamiento en superficie o la información del transporte público.

- *Smart Living*: apostando por la configuración de un centro de control de seguridad y emergencias, la introducción de un servicio electrónico para la vigilancia de cumplimiento de la normativa urbanística y de licencias, la aplicación al mantenimiento de las infraestructuras públicas y los equipamientos urbanos, y la detección de incidencias en la infraestructura urbana.

La segunda de las acciones se centra en el e-ayuntamiento con la modernización de los servicios de atención y relación con el ciudadano en los campos de:

- *Smart Governance*: mejorando los trámites on-line y la cartografía electrónica.
- *Smart Economy*: a partir de aplicaciones móviles para la actividad turística (en consonancia con alguna de las propuestas del Plan Estratégico de Turismo de Santa Coloma de Gramenet).
- *Smart People*: incorporando una plataforma local de colaboración colectiva para retos de la ciudad, especialmente, orientada al apoyo a la autogestión de comunidades de propietarios.
- *Smart Living*: apostando por servicios de teleasistencia y otros servicios electrónicos para colectivos específicos.

Actualmente, la estrategia se encuentra en fase de licitación siendo el primero de los objetivos la redacción y concreción del proyecto de Smart City Santa Coloma.

5. Programas de formación y digitalización

Desde distintas instancias del Ayuntamiento, se llevan a cabo de manera continuada acciones para la capacitación de la ciudadanía en las distintas etapas de la vida.

En primer lugar, en el **ámbito educativo**, destaca el proyecto de digitalización que desde el curso 2009-2010 subvenciona los equipos informáticos (ordenadores y tabletas) a todo el alumnado de primer curso de la educación secundaria obligatoria³. Recientemente, se ha puesto en marcha el proyecto **School Lab** con la finalidad de acercar las tecnologías de fabricación y creación digital al alumnado (incluye equipos de impresión 3D y la formación para su manejo a toda la comunidad educativa).

En segundo lugar, en cuanto a las personas mayores, existe un **plan enfocado tanto a la formación en TIC** como a la asistencia en trámites digitales.

Por otro lado, destaca la labor de **GramelImpuls** que a través de su oferta de formación en el ámbito profesional y empresarial ofrece itinerarios de competencias digitales básicas, con un foco específico en la capacitación en TIC de las mujeres (como por ejemplo el Programa Dona Digital impulsado en colaboración con la Diputación de Barcelona).

³ Programas EDUCAT 1x1 y "EDUCAT 2.0" promovidos por el Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña y subvencionados por el Ayuntamiento de Santa Coloma. Estos programas se inscriben en la línea iniciada por el ayuntamiento para la reutilización de libros de textos en primaria y secundaria para dotar a toda la población infantil de igualdad de oportunidades.

Además de estos colectivos específicos, la ciudadanía en general también dispone de espacios como el Pompeu Lab que, desde una óptica participativa, apuestan por la innovación y la digitalización a través de distintas actividades.

6. Diagnóstico de brecha digital en clave de género

Si bien no existe un plan específico que aborde la brecha digital desde un punto de vista integral, existen diagnósticos específicos que intentan cuantificarla. Por ejemplo, el informe "Datos x Mujeres en el sector digital" elaborado desde la CIBA (equipamiento de referencia de la ciudad) mide la brecha digital desde un enfoque de género.

7. Servicio de información y asistencia a la Ciudadanía

A corto plazo, se prevé crear el Servicio de información y asistencia a la Ciudadanía, cuyo objetivo es transformar la Oficina de Información y Atención Ciudadana (OIAC) en oficina de Asistencia tal y como prevé la 39/2015.

8. Ordenanza municipal reguladora de la administración electrónica (AD11/04/2011)

La ordenanza tiene por objeto la regulación de la utilización de las herramientas de la sociedad de la información y el conocimiento en las relaciones jurídico-administrativas entre la ciudadanía y el conjunto de la administración municipal, incluyendo la consulta de la información administrativa, de los datos y la de realización de trámites y procedimientos telemáticos.

9.3. Retos y líneas estratégicas

9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities)

La necesidad de implementar un marco tecnológico que dé soporte a la gestión de las infraestructuras y servicios urbanos ha sido reconocido como prioridad estratégica por el Ayuntamiento de Santa Coloma con el desarrollo, a través de la formulación en la EDUSI, del **plan director Santa Coloma Smart City (SC2)**.

Este plan (en fase de licitación) analizará el grado de madurez de los proyectos *smart city* desplegados en la ciudad a la vez que desarrollará una serie de acciones para que el municipio avance en una gestión más inteligente de sus servicios en el territorio. Por ejemplo, se propone mejorar los servicios de la vía pública, el control inteligente de tráfico (asociado también a la futura implementación de una Zona de Baja Emisiones) o la gestión inteligente de edificios, entre otros. El plan irá acompañado de la creación de una oficina técnica de gestión que velará por la implementación de las acciones propuestas.

Otro de los retos identificados por la EDUSI (y desarrollado como proyecto en el marco de esta estrategia), es la necesidad de **mejora de las redes de comunicación**. Actualmente, existe un déficit de acceso a la red wifi en los equipamientos públicos que, en un contexto de brecha de acceso a internet por razones de renta o capacitación, agrava las dificultades de una parte de la población para acceder a los entornos digitales. Por tanto, el despliegue de una red de wifi pública en centros cívicos y otros equipamientos de alta frecuentación por parte de la ciudadanía es prioritario. Asimismo,

se prevé reforzar la red privada de uso interno del ayuntamiento en dos de los principales edificios para la gestión municipal: el propio consistorio y la sede de los Servicios Técnicos.

Si el despliegue del plan director cambiará la gestión urbana a través de la tecnología, existen también otras estrategias basadas en la innovación desde el punto de vista de su capital social y humano que se centran en un desarrollo económico y competitivo del municipio.

Tal como reconoce el diagnóstico específico para la transición hacia una nueva economía circular elaborado en el marco de esta Agenda Urbana⁴, en municipios con poco peso de actividades industriales y agrícolas, es clave diversificar el sector cuaternario y apostar por el **emprendimiento digital**.

En la línea de las estrategias estatales, que marcan como objetivo que la **economía digital** pase de representar el 20% del PIB nacional al 40% en 2030, en un municipio con baja representatividad de estos sectores es necesario impulsar tanto las empresas existentes como la creación de nuevas, contribuyendo a la generación de empleo, a la provisión de servicios al ciudadano y a aportar soluciones para mejorar la competitividad de las economías locales.

Para ello es clave fortalecer las infraestructuras ya existentes que apoyan el emprendimiento (como los centros de Can Peixauet y Bosc Llarg) con la implementación de líneas específicas que incluyan también para la digitalización de los sectores tradicionales.

Por otro lado, también se detecta la necesidad de dinamizar el ecosistema de agentes especializados en economía digital que operan en el municipio.

Precisamente, otro de los déficits que se identifican es la inexistencia de un marco que dé visibilidad a los proyectos existentes y a las empresas de nueva creación -que además de generar sinergias y networking con agentes de otros sectores económicos- podría contribuir a la captación de talento y mejora de la marca de ciudad.

⁴ Ver: Diagnóstico sobre los retos y oportunidades para una transición para una nueva economía circular elaborado por el Instituto Cerdà (2022).

9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

Tal como se ha apuntado anteriormente, el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet ha implementado en los últimos años un proyecto propio de gobierno abierto (liderado por el servicio de Planificación Estratégica y Gobierno Abierto).

Desde el punto de vista de la transparencia y la calidad democrática, el Ayuntamiento **cuenta con un portal propio de transparencia**⁵ que aglutina la información acerca de servicios y trámites, la información institucional y organizativa, los indicadores de gestión económica, la acción de gobierno, la normativa y el planeamiento, la información de contratación pública (perfil contratante, relación de contratos convenios y subvenciones) y la participación ciudadana (procesos realizados o en marcha, redes sociales o directorio de entidades). Su uso portal ha aumentado progresivamente por parte de la ciudadanía: con un total de 18.863 visitas durante el 2020 (equivalentes a 14.641 de usuarios únicos), se doblan los datos de 2016, cuando se registraban alrededor de 9.000.

Por otro parte, las obligaciones de transparencia se evalúan anualmente a través de un informe y el mantenimiento de un sistema de indicadores⁶ (que ha evolucionado de los 118 del año 2016 a los 158 actuales).

⁵ Además del propio portal (<https://www.seu-e.cat/es/web/santacolomadegramenet>) existe un espacio en la web municipal dedicado a informar sobre transparencia.

⁶ Consultar: <https://www.seu-e.cat/es/web/santacolomadegramenet/govern-obert-i-transparencia/serveis-i-tramits/estat-dels-serveis/indicadors-de-transparencia>

En cuanto a la **información pública**, el Ayuntamiento tiene implementado canales para asegurar el acceso y reutilización de ésta por parte de la ciudadanía. Este derecho se puede ejercer a través de la Solicitud de acceso a la Información Pública (SAIP), dirigiéndose presencialmente a una Oficina de Información y Atención ciudadana (OIAC) o bien, a través de la web municipal, mediante la identificación electrónica correspondiente.

Además, el ayuntamiento dispone de un **catálogo de datos abiertos** accesible desde el propio portal de transparencia que, actualmente, consta de 53 conjuntos de datos publicados en formato interoperable (un 47 % más desde su puesta en funcionamiento en 2017). Mayoritariamente, los conjuntos de datos disponibles están relacionados con el sector público ya sea aspectos institucionales y organizativos, gestión económica y contratación, normativa (ordenanzas y reglamentos) y acción de gobierno (estatutos, actas, etc.); siendo la única excepción la información demográfica.

Por tanto, y en relación a otras entidades públicas con mayor madurez en la cultura de datos abiertos, se detecta una **falta de conjuntos de datos que aborden temáticas relevantes para la ciudad** (territorio, vivienda, movilidad, género, etc.). Tampoco existen aún **ejemplos de explotación de los datos publicados** que, en forma de visualizaciones gráficas o cartográficas, son un elemento que ayuda a la diseminación y promueve el reuso de datos por parte de la ciudadanía y entidades o profesionales externos al ayuntamiento.

Además, dentro de la propia institución, se detecta una **necesidad de mejorar los procesos de apertura de datos** mediante el establecimiento de protocolos específicos y la formación de los distintos servicios internos. En este sentido, la implementación de la Agenda Urbana con su sistema de indicadores y observatorio asociados puede representar una oportunidad para fortalecer la cultura de datos abiertos dentro del ayuntamiento de Santa Coloma en este aspecto.

Otro de los aspectos clave relacionado con la transparencia, es la modernización de la gestión municipal en la interacción de los servicios públicos con la ciudadanía, los profesionales y empresas. Actualmente, el Ayuntamiento de SG tiene habilitado un portal en línea que permite realizar **57 tipos de trámites diferentes** en ámbitos como la actividad económica, la educación, hacienda, el urbanismo o la protección de datos.

En 2021, se registraron más de 46.000 trámites por vía digital, la mayor parte de los cuales están relacionados con servicios esenciales para los ciudadanos como el empadronamiento (85 %), el registro general (4,2 %), las quejas y sugerencias (2,7 %) y la educación (2,7 %), entre otros. Todos estos trámites representan el 32 % de las gestiones que se pueden llegar a realizar. Actualmente, no es posible discernir a nivel de indicador interno qué trámites son realizados por ciudadanía, empresas y profesionales.

Hoy, el 88 % de las gestiones en línea requieren de un certificado digital que, en un contexto de baja penetración de las TIC en la población (ya sea por falta de acceso a dispositivos compatibles o competencias digitales), puede representar un freno a la digitalización de la administración.

Número de trámites en línea por año y categoría. Fuente: Ayuntamiento de SCG.

Categoría	2021	2020	2019
Actividades	142	50	22
Documentación	709	121	35
Educación	1.204	506	1081
Empresas	187	19	0
Notificaciones	15	26	20
Obras	253	157	76
Participación	247	222	38
Convocatorias personal	688	60	0
Prestaciones	47	26	0
Quejas	1.217	1299	974
Registro general	1.854	127	0
Solicitud Información (SAIP)	11	2	6
Terrazas	30	22	7
Vía pública	1	1	24
Padrón	38.020	25246	854
total	46.647	29904	5156

En cualquier caso, la existencia de **figuras de intermediación y asistencia** en la relación de la administración con la ciudadanía (transformación de las OAIC con mediadores TIC) así como la **innovación en nuevos formatos de atención** (tramitación desde dispositivos móviles, teleasistencia) son claves para la modernización y la reducción de la brecha digital.

Para ello, ha implantado el sistema de identificación y firma digital compatible con sistemas móviles⁷ que no obliga al uso de certificados electrónicos basados en criptografía de doble clave para la tramitación de expedientes.

⁷ Sistema VALid ofrecido por el Consorcio de la Administración Pública de Cataluña que funciona con el certificado digital IDmobil.

Su utilización es mucho más sencilla (ya que no depende la instalación de certificados en los dispositivos de los y las ciudadanas), favoreciendo así un acceso más universal a los trámites con el ayuntamiento.

Asimismo, la implantación de soluciones como la videoatención pueden ser un gran paso para evitar desplazamientos y dar una atención más flexible a la ciudadanía. Además, la implementación de este nuevo canal podría favorecer la implantación de teletrabajo en el ámbito de la atención ciudadana más allá de la atención telefónica (que actualmente se está llevando a cabo por parte del ayuntamiento en caso de ser necesario).

Esta transformación de los servicios municipales, nuevamente, debe estar acompañada de un aumento de competencias digitales de los empleados públicos, las herramientas de gestión adecuadas y un dimensionado adecuado de los recursos humanos.

Finalmente, cabe destacar que aunque existen acciones parciales desplegadas a través de distintas políticas y estamentos públicos, el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet no dispone de **un plan integral para paliar la brecha digital**. Numerosos estudios existentes acerca de brecha digital determinan que cuestiones como la renta y el nivel de estudios son fundamentales a la hora de acceder a las infraestructuras y poder desarrollarse de manera satisfactoria en el entorno digital.

Si tenemos en cuenta que tanto la renta media familiar como el porcentaje de población con estudios superiores (18,2 %) se encuentra por debajo de la media catalana, se pone de relieve la necesidad de afrontar esta cuestión de manera prioritaria.

La continuidad de los distintos programas de formación en competencias digitales puede verse complementada por recorridos específicos para aumentar la cultura de la innovación en las empresas o sectores de tecnología punta (programación, el desarrollo de software, el diseño UI/UX y disciplinas afines) cuyos profesionales, en general, obtienen mayores salarios. Contar con perfiles especializados del propio municipio puede contribuir directamente a incrementar la renta media y, por tanto, la economía local.

Además, en un escenario post-covid, la alfabetización digital ha impactado de modo drástico en todos los ámbitos de la sociedad, desde lo personal a lo profesional. Por tanto, esta brecha digital se extiende también a la capacidad de realizar satisfactoriamente teletrabajo, ya sea por la disponibilidad de espacios adecuados en la vivienda como el acceso a los dispositivos y a la red de comunicaciones. Esta transición forzada al teletrabajo puede generar, por tanto, desventajas a una parte de la ciudadanía de Santa Coloma si no se habilitan desde el ámbito público suelos y espacios en proximidad para ello.

9.4. Cuadro de síntesis

	Reto	Estrategias
Estrategia de ciudad inteligente	- Mejorar la gestión de los servicios urbanos inteligentes garantizando su gobernanza pública	- Desplegar nuevas soluciones tecnológicas e integrar la gestión de los servicios en una plataforma única - Implementar el acceso a Internet de la población en edificios públicos - Mejorar las infraestructuras de comunicación internas del ayuntamiento
	- Impulsar la economía digital	- Dinamizar ecosistema local empresas
Administración electrónica	- Simplificar y aumentar el nivel de digitalización de los procedimientos	- Elaborar un catálogo de procedimientos
	- Facilitar el acceso a la adm. electrónica a las personas más vulnerables	- Incorporar nuevos canales de atención - Introducir figuras de mediación TIC
	- Impulsar la transparencia de la administración y a cultura de datos abiertos	- Establecer protocolos internos de apertura y publicación - Aumentar el número y las temáticas de los datos abiertos publicados
Brecha digital	- Reducir la brecha digital por razón de acceso, uso y capacitación	- Redactar un plan integral de brecha - Continuar acciones de formación - Implementar itinerarios formativos especializados en sectores líder

9.5. Indicadores

Objetivo 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities)

Id	Descripción	Valor	Fuente
9.1.1	Existencia de plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente		
9.1.1.1	Plan Director Santa Coloma Smart City		
	Nivel de ejecución	En elaboración	Ayto.
	Periodo de vigencia	Por definir	Ayto.
9.1.2	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities		
9.1.2.1	Número de usuarios de los servicios y sistemas de información implantados, como los usuarios de instalaciones, de redes de comunicación corporativas o de Centros de Procesamiento de Datos (CPD`s) que vayan a ser objeto de mejora en la entidad local	*	Ayto.
9.1.2.2	Número de usuarios cubiertos por servicios públicos smart cities	*	Ayto.
9.1.3	Infraestructura pública		
9.1.3.1	Existencia de infraestructura de sensores pública	No	Ayto.
9.1.3.2	Número de puntos de acceso a la wifi pública	5	Ayto.

* Indicadores vinculados al desarrollo del Observatorio

Objetivo 9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

Id	Descripción	Valor	Fuente
9.2.1	Existencia de criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital		
9.2.1.1	Plan para la implantación de la administración electrónica en Santa Coloma de Gramenet		
	Nivel de ejecución	En ejecución	Ayto.
	Periodo de vigencia	2011-Vigente	Ayto.
9.2.2	Trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos		
9.2.2.1	Número de trámites electrónicos/total trámites municipales	57/177	Ayto.
9.2.2.2	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	32%	Ayto.
9.2.2.3	Número de trámites digitales realizados a través de la sede electrónica	46.647	Ayto.
9.2.2.4	Número de usuarios únicos de la sede electrónica	14.641	Ayto.
9.2.2.5	Número de usuarios cubiertos por la administración electrónica	*	Ayto.
9.2.2.6	Número de trámites digitales realizados a través de la sede electrónica por personas	*	Ayto.
9.2.2.7	Número de trámites digitales realizados a través de la sede electrónica por empresas	*	Ayto.

* Indicadores vinculados al desarrollo del Observatorio